



Resolución Directoral

MAD N° 4748738

N° 260 - 2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 19 de julio del 2019

VISTO:

El Memorando N° 1205-2019-GR.CAJ-DSRSJ/DG, MAD N° 4747733, de fecha 18 de julio del año 2019, mediante el cual, Dirección General, Autoriza proyectar Resolución Directoral de Aprobación del Plan de Contingencia por Fiestas Patrias año 2019 Jurisdicción de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 209-2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/CPCED, con MAD N° 04743175, de fecha 17 de julio del 2019, el Lic. Enf. Santos Melencio Campos Milla- Coordinador CPCED, solicita proyección de Resolución Directoral Aprobación de Plan de Contingencia por Fiestas Patrias año 2019 – Jurisdicción de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén. Como medida de prevención frente a un evento que ponga en peligro la vida y la salud de la población.

Base Legal:

- ✓ Ley de SINAGERD N° 29664-DS N° 048-2011
- ✓ Directiva sobre Organización de Funciones de los Comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud – R.M. N° 108-2001-SA/DM.
- ✓ Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004-MINSA.
- ✓ Procedimientos para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01, aprobado por R.M. N° 768-2004/MINSA.
- ✓ Directiva 035-2004 – EDAN.

De acuerdo a los datos y antecedentes que se cuenta a nivel de nuestra DSRS - Jaén se cuenta con datos estadísticos de ocurrencia de eventos como son los peligros y/o Amenazas y vulnerabilidad elevada de la población y otros factores que incrementan en la población, por la concentración de la población.

Estos factores que se presentan como accidentes de tránsito, incendios caseros, accidentes por arma de fuego por la población que están al margen de la ley y otros que pierden el control por consumo de alcohol y otros factores.

En cumplimiento de estas responsabilidades y a fin de asegurar una respuesta adecuada y oportuna en la atención de la salud que puedan afectar, se efectivizará la respuesta y/o prevención de la salud en la población donde se presenten con mayor énfasis locales de mayor concentración.

El Ministerio de Salud a través de la DIGERD, en cumplimiento de las responsabilidades que le son inherentes como integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil, conduce las acciones sectoriales de planeamiento, preparativos y respuesta para hacer frente a emergencias y desastres, promoviendo la participación de los diferentes actores de salud en sus diferentes niveles de gestión.





Resolución Directoral

MAD N°

N° 260 - 2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 19 de julio del 2019

Producto de los riesgos derivados de las celebraciones de Fiestas Patrias y de las responsabilidades que le competen, la Coordinación de Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, ha elaborado el presente Plan de Contingencia en el que se establecen los objetivos, las acciones y las responsabilidades institucionales, organizado en los tres momentos del ciclo de los desastres: antes, durante y después. Corresponde a cada dirección de salud elaborar, aprobar y ejecutar su propio plan de contingencia sub regional, el que debe estar integrado al presente documento.

Que, mediante el visto del Memorando N° 1205-2019-GR.CAJ-DSRSJ/DG, Dirección General, Autoriza proyectar Resolución Directoral de Aprobación de Plan de Contingencia por Fiestas Patrias año 2019 Jurisdicción de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

Contando con los Vistos correspondientes, y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°: 701-2004/MINSA, de fecha 13/07/2004, y Resolución Regional Sectorial N° 015-2019-GR.CAJ/DRS-OE-GD.RR.HH, de fecha 08 de enero del año 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR Plan de Contingencia por Fiestas Patrias año 2019 – Jurisdicción de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén. Como medida de prevención frente a un evento que ponga en peligro la vida y la salud de la población -----

ARTÍCULO 2°: NOTIFIQUESE, al interesado la presente Resolución Directoral, Unidades Orgánicas Correspondientes, y Archivo para los fines pertinentes.-----

ARTÍCULO 3°: DISPONER, la Difusión de la presente Resolución Directoral en el portal WEB Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN
[Signature]
M.C. Edwin Y. Gavilán Olivera
C. M. P. N° 43980
DIRECTOR GENERAL



Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAEN

Dirección Sub Regional de Salud I Jaén

Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres

PLAN DE CONTINGENCIA:

"Fiestas Patrias – 2019 - CPCED Jaén"



Construyendo "Cultura de prevención"



Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAÉN

I. JUSTIFICACION

De acuerdo a los datos y antecedentes que se cuenta a nivel de nuestra DSRS - Jaén se cuenta con datos estadísticos de ocurrencia de eventos como son los peligros y/o Amenazas y vulnerabilidad elevada de la población y otros factores que incrementan en la población, por la concentración de la población.

Estos factores que se presenten como accidentes de tránsito, incendios caseros, accidentes por arma de fuego por la población que están al margen de la ley y otros que pierden el control por consumo de alcohol y otros factores.

En cumplimiento de estas responsabilidades y a fin de asegurar una respuesta adecuada y oportuna en la atención de la salud que puedan afectar, se efectivizará la respuesta y/o prevención de la salud en la población donde se presenten con mayor énfasis locales de mayor concentración.

El Ministerio de Salud a través de la DIGERD, en cumplimiento de las responsabilidades que le son inherentes como integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil, conduce las acciones sectoriales de planeamiento, preparativos y respuesta para hacer frente a emergencias y desastres, promoviendo la participación de los diferentes actores de salud en sus diferentes niveles de gestión.

Producto de los riesgos derivados de las celebraciones de Fiestas Patrias y de las responsabilidades que le competen, la Coordinación de Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, ha elaborado el presente Plan de Contingencia en el que se establecen los objetivos, las acciones y las responsabilidades institucionales, organizado en los tres momentos del ciclo de los desastres: antes, durante y después. Corresponde a cada dirección de salud elaborar, aprobar y ejecutar su propio plan de contingencia sub regional, el que debe estar integrado al presente documento.

II. BASE LEGAL

1. Ley de SINAGERD N° 29664-DS N° 048-2011
2. Directiva sobre Organización de Funciones de los Comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud - R.M. N° 108-2001-SA/DM.
3. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004-MINSA.
4. Procedimientos para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01, aprobado por R.M. N° 768-2004/MINSA.
5. Directiva 035-2004 - EDAN.



Construyendo "Cultura de prevención"



Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAEN

III. ESTIMACION DEL RIESGO

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una Localidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de su Peligro/amenaza y Vulnerabilidad.

• Amenaza / Peligro

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinadas.

• Vulnerabilidad

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado. En el caso concreto de este plan, deberá identificarse los elementos en el Sector Salud expuestos a la Fiesta, Analizándose luego las condiciones de susceptibilidad de daño de cada uno de dichos elementos.

Por fiestas patrias nivel nacional, en todo los sectores la población viaja igual los trabajadores de diferentes sectores por feriado largo viajan, y la población es mas vulnerable a los daños a la salud, epidemias, plagas y otros.

3.1. Identificación de la Amenaza (Peligro)

- Considerando las características propias de los actos celebratorios de Fiestas Patrias es, la oportunidad de contar con un feriado largo que alienta el turismo interno, así como las circunstancias sociales que puedan estar atravesando diversos sectores de la localidad de Jaén, permiten establecer tres amenazas o peligros a los que pueden estar expuestos las personas, los servicios y los bienes: desórdenes sociales, accidentes del transporte masivo y violencia social.
- Alteraciones sociales Ligado a los actos celebratorios de Fiestas Patrias especialmente en sectores densamente pobladas. Esta amenaza se manifiesta como la potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como desfiles, ferias, fiestas, etc. Las causas pueden ser diversas como la ansiedad de ganar sitios preferentes, colapso de estructuras temporales (graderías, cercos, etc.), falsas alarmas de peligros aleatorios, entre otras.
- Como factores agravantes pueden mencionarse los actos delincuenciales (robos, asaltos, pandillaje, etc.) y sucesos naturales de ocurrencia súbita.
- Una segunda manifestación está referida a la venta y consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.
- Accidentes masivo producto del alto tránsito vehicular, particular, en las principales presentaciones programadas hacia lugares que ofrecen oportunidad de descanso y esparcimiento, es altamente potencial la ocurrencia de accidentes que conllevan daños sobre la vida y la salud de las personas.

Durante los días feriados de Fiestas Patrias, se incrementa significativamente el tránsito vehicular desde las principales ciudades hacia lugares que ofrecen descanso y esparcimiento. Tal es el caso de Chiclayo, Trujillo, Lima y otras ciudades, en sus diferentes programaciones de las fiestas Patrias.





Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAEN

Violencia Social

Diversos lugares del país vienen presentando situaciones de conflicto entre grupos sociales definidos, muchas de las cuales se manifiestan mediante enfrentamientos, agresiones e incluso, retención de personas.

Otra forma frecuente de manifestación son los paros y movilizaciones, la mayor parte de ellas pacíficas; en tanto que en otras como parte de las protestas, se dieron bloqueos de vías de transportes.

3.2 Estimación del Riesgo según amenaza identificada.

De acuerdo al proceso de estimación del riesgo, las amenazas previamente identificadas, serán caracterizadas, luego de lo cual deberá establecerse los elementos expuestos de interés del Sector Salud y sus correspondientes análisis de Vulnerabilidad. Finalmente, relacionando la amenaza con la vulnerabilidad de los Elementos expuestos, se realiza la estimación de riesgos o probables daños.

Este proceso es mostrado en los siguientes cuadros según cada amenaza identificada.

Características	
Manifestaciones: Agolpamientos, tumultos, aplastamientos, estampidas, sobre esfuerzos, consumo inadecuado de alimentos y bebidas, robos, asaltos y agresiones.	Fecha probable ocurrencia Los días 25 al 31 de julio 2019.
Lugares de probable ocurrencia: Campo ferial Linderos, Campo Ferial Limón y otros sectores no previstos lugares con alta afluencia de público (plaza VEA) y otros.	Duración: Con relevancia en fechas Jueves a Martes de mayor concentración por feriado largo.
ANALISIS	Magnitud probable: Individuales y colectivas





Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAEN

Análisis de vulnerabilidad	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
<p>Elementos expuestos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Espectadores y participantes en los actos públicos masivos.• Población asentada en las inmediaciones.• Vendedores y comerciantes formales e informales.• Personal de resguardo del orden y seguridad.• Personas en tránsito.• Personal de los medios de información social.	<p>Elementos expuestos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.
<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos.• Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos.• Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales.• La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias y zona además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.• Cobertura periodística desde diversos puntos del recinto ferial, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Previsiones para atender demanda habitual.• Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compromiso y mística del personal de salud.• Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.• Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos.• Capacidad de apoyo regional y nacional.• La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.





Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAEN

ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
<p>Casos individuales y masivos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asfixia por aplastamiento. 2. Lesiones traumáticas 3. Quemaduras. 4. Cólicos abdominales. 5. Paro cardio-respiratorio. 6. Desvanecimientos. 7. Cuadros hipertensivos. 8. Síndromes ansiosos. 9. Enfermedad Diarreica Aguda 10. Casos de influenza A(H1N1) 11. Casos de Zika. 12. Partos y complicaciones en diferentes EE.SS. 13. Accidentes de tránsito 	<p>Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.</p> <p>Establecimientos por feriado largo cerrados y/o con personal reten no activados.</p>

AMENAZA: VIOLENCIA SOCIAL	
<p>Definición Exteriorización violenta de objetivos e intereses contrapuestos entre dos más grupos sociales, alterando la tranquilidad, el orden y la seguridad de la población.</p>	
<p>Características:</p>	
<p>Manifestaciones: Enfrentamientos, agresiones, paros, movilizaciones, tomas de locales, bloqueo de carreteras, etc.</p>	<p>Fecha probable ocurrencia Los días 28 Julio al 30 de Julio 2019</p>
<p>Lugares de probable ocurrencia: Capitales de provincias, distritos y lugares de concentración masiva y lugares publicas</p>	<p>Duración: Con relevancia en fechas conmemorativas de la fiestas patrias</p>
<p>Magnitud probable: Individuales y colectivas</p>	





Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED-JAEN

Análisis de vulnerabilidad	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
<p>Elementos expuestos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Grupos en conflicto.✓ Población asentada en las inmediaciones.✓ Personal de resguardo del orden y seguridad.✓ Personas en tránsito.✓ Personal de los medios de información social.	<p>Elementos expuestos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Establecimientos de salud ubicados en las zonas de manifestación del conflicto.✓ Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse
<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Insuficiente cultura de seguridad de la población expuesta a la amenaza.✓ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro.✓ Idiosincrasia de población. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.✓ Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Previsiones para atender demanda habitual.✓ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Compromiso y mística del personal de salud.✓ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.✓ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos.✓ Capacidad de apoyo regional y nacional.✓ La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.





Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAEN

ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Casos individuales y masivos de: <ol style="list-style-type: none">1. Asfixia por gases y humo.2. Lesiones traumáticas3. Quemaduras.4. Cuadros hipertensivos.5. Síndromes ansiosos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.✓ Colapso funcional de los servicios por insuficiencia de recursos debido a bloqueo de carreteras.✓ Dificultad en la referencia de pacientes por bloqueo de carreteras o ocurrencia de eventos.

AMENAZA: ACCIDENTE DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS

Definición Potencial ocurrencia de accidentes en el transporte masivo de pasajeros, especialmente el referido al transporte interprovincial producto de los días feriados largos.	
Características:	
Manifestaciones: Choques e incendios vehiculares, volcaduras, atropellos.	Fecha probable ocurrencia Los días 25 julio al 31 de Agosto 2019
Lugares de probable ocurrencia: ✓ Carreteras y calles con alto tránsito vehicular de la provincia de Jaén y San Ignacio y lugares públicos	Duración: Con relevancia en fechas conmemorativas de la fiestas patrias
Magnitud probable: Individuales y colectivas	





Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAÉN

Análisis de vulnerabilidad	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
<p>Elementos expuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pasajeros y personal de servicio del transporte masivo. ✓ Conductores de los vehículos. ✓ Peatones. ✓ Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en la inmediaciones. ✓ Personal de resguardo del orden y seguridad. 	<p>Elementos expuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.
<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito. • Insuficiente cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios de vehículos. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. 	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previsiones para atender demanda habitual. • Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y mística del personal de salud. • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. • Desarrollo de la Estrategia Sanitaria "Accidentes de Tránsito". • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. • Capacidad de apoyo regional y nacional. • La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los servicios de salud
<p>Casos individuales y colectivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones traumáticas. • Quemaduras. 	<p>Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.</p>



IV. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Mitigar los daños sobre la salud de las personas que pudieran ocurrir por emergencias y desastres durante las Fiestas Patrias en la jurisdicción de la DSRs Jaén 2019.

Construyendo "Cultura de prevención"



Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED-JAEN

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

MOMENTO ANTES

Objetivo Especifico 1: Disminuir el riesgo de daños sobre la salud de las personas por accidentes de tránsito durante Fiesta Patrias 2019.

Actividad	Responsable	Programación semanal		Observaciones
		20 al 25 de julio		
Campaña de difusión de medidas preventivas sobre accidentes de tránsito	DSRS Jaén/CPCED	X		Actividad ligada a la Oficina de Comunicaciones respecto a la Estrategia Sanitaria de Accidentes de Tránsito.

Objetivo Especifico 2: Mejorar la capacidad de respuesta sectorial frente a emergencias y desastres que puedan producirse durante Fiesta Patrias 2019.

Actividad	Responsable	Programación semanal Julio 2019							Observaciones
		25	26	27	28	29	30	31	
		1. Declaración de alerta verde a la red asistencial conforme a las necesidades del evento en aplicación de la Directiva N° 036-2004-OGD/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004/MINSA.	DSRS/Jaén	X					
2. Elaboración del Plan de Contingencia Sub Regional según la Directiva N°040-2004-OGD/MINSA-V.01	CPCED	X							
3. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los Establecimientos de salud ubicados estratégicamente según las amenazas identificadas a nivel distrital.	SRSJ		X	X	X	X	X	X	Participaran los de retenes, Brigadistas de salud y personal de salud de cada EE.SS
4. Establecimiento y mantenimiento de puestos de atención en lugares de alto riesgo sobre la salud, personal de retén -Brigada de salud	SRSJ		X	X	X	X	X	X	COE salud y Provincial según ocurrencia
5. Activación del COE Salud Regional en Grado Parcial Conforme a la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-V.01 aprobado por RM N° 984-2004/MINSA	SRSJ		X	X	X	X	X	X	



Construyendo "Cultura de prevención"



Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED-JAEN

MOMENTO DURANTE Ocurrido daños a la salud de las personas o cuando este sea inminente en el plazo inmediato

Objetivo Específico 1: Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a su salud por Emergencias y desastres durante las Fiestas Patrias 2019

ACCIONES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. Declaración de la Alerta Roja en los establecimientos de salud comprometidos a la atención de salud de emergencia, conforme a la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSAV.01	DSRS, Hospital, Red de Salud, Micro red de Salud, establecimientos de salud.	Recursos existentes
2. Atención de salud en forma adecuada y oportuna y de acuerdo a las necesidades de los daños presentados.	DSRS, Hospital, Red de Salud, Micro red de Salud, establecimientos de salud, equipos de respuesta.	Recursos existentes
3. Evaluación de daños y el análisis de necesidades, según la Directiva 035-2004-OGDN/MINSA-V.01.	Establecimientos de salud, Micro redes de salud, redes de salud, CPCED, DSRS.	Recursos existentes
4. Activación del COE Salud en el ámbito, nivel y grado que corresponda a la situación conforme a la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-V.01 aprobado por RM N° 984-2004/MINSA.	Micro red de salud, red de salud, DSRS comprometidas.	Recursos existentes

ACTIVACION DE LA RESUESTA

- La respuesta será activada por la autoridad de salud del lugar donde se ha producido el suceso que causa daño o compromete seriamente la salud las personas en plazo inmediato.
- El hecho será reportado inmediatamente a la instancia superior conforme a la Directiva 035-2004-OGDN/MINSA-V.01.





Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED-JAÉN

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - COE SALUD		
Ámbito/Nivel	Responsables Operativo	Teléfono
DSRS Jaén	M.C. Edwin Yober Gavidia Olivera	976541114
CPCED	Lic. Santos Campos Milla	932908145
Hospital General de Jaén	Lic. Jesús Medina Córdor	920198857
C.S. Morro Solar/Gerente CLAS	Obt. Sally Diaz Chavarry	948457886
C.S. Pucara	CPCED Wilson Campos Vásquez	994469473
C.S. Magllanal	Lic. Obs. Rosa Chacaltana Saquia	948499996
Red de Salud San Ignacio	Bлга Teresita Caucha Ocaña	976876503
Hospital San Javier de Bellavista	Juan Capuñay Neciosup	928939359/976907283



COMUNICACIONES		
Dependencia	Medio	Frecuencia
DSRSJ	Radio	6255.0
		Ocho dos

Construyendo "Cultura de prevención"



Plan de Fortalecimiento del Sector Salud-EMED/CPCED- JAEN

MOMENTO DESPUES

Objetivo Especifico 1: Conocer los aspectos positivos y las recomendaciones de mejora respecto a la formulación y ejecución del Plan Nacional de Contingencia y de los planes de contingencia regionales por Fiesta Patrias 2019".

Actividad	Responsable	Programación	Recursos
Evaluación Final sobre la elaboración y ejecución de los planes de contingencia, Sub Regional, por Fiesta Patras 2019.	DSRSJ/CPCED	25 al 31 de Julio	Grupo de trabajo de GRD DISA JAEN.

6.1. PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN

MOMENTO	OBJETIVO ESPECIFICO	PRESUPUESTO	OBSRVACIONES
Antes	Objetivo especifico 1	-- 23.27.11.99 S/.120.00	Pago viáticos, movilidad local, gasolina, refrigerios y difusión.
		- 23.21.99 S/.320.00	
	- 23.13.11 S/.340.00		
	Objetivo especifico 2	- 23.21.2.99 S/. 200.00	
- 23.11.11. S/. 120.00			
Durante	Objetivo especifico 1	- 23.13.11, S/. 280.00	
		- 23.27.11.99 S/. 320.00	
		- 23.13.11 S/. 410.00	
		- 23.21.2.99 S/. 600.00	
Después	Objetivo especifico 1	- 23.11.11 S/. 310.00	
		- 23.27.11.99 S/. 120.00	
TOTAL DEL PLAN		- 23.15.12 S/. 80.00	
		S/. 3220.00	

7. FINANCIAMIENTO

El presupuesto contemplado en el presente plan será financiado por las Direcciones y Coordinaciones inmersas al evento y existiera el evento. Mediante recursos ordinarios, lo que será canalizado por la Dirección de Sub Regional de Salud en sus respectivos planes sub regionales de contingencia.

8. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN

La ejecución del presente plan así como su seguimiento estará a cargo de la Oficina de Defensa Nacional DIRESA a través de CPCED Jaén.

Jaén Julio del 2019

Construyendo "Cultura de prevención"


 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 SUBREGIONAL DE SALUD
SANTOS M. CAMPOS MILLA
 COORDINADOR - CPCED